



## A. PERSONAL FUNCIONARIO.

GRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	PLAZAS
C1.	Escala Administración Especial; Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.	Agente Policía Local.	1

Segundo: Publíquese en los diarios oficiales correspondientes, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero: Dese cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Lorenzo Molina Medina, Segura de León a 10 de mayo de 2017, de lo que como Secretaria Interventora doy fe.

Ante mí, El Alcalde-Presidente, LORENZO MOLINA MEDINA. La Secretaria-Interventora, ISABEL ROJAS HERRERA.

## **AYUNTAMIENTO DE TÁLIGA**

### *ANUNCIO de 31 de mayo de 2017 sobre aprobación inicial de modificación de ordenación detallada del Plan General Municipal. (2017080888)*

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 29 de mayo de 2017, la modificación de ordenación detallada PGM del municipio de Táliga, de conformidad con los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública y a una fase de consultas por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica del Ayuntamiento [www.taliga.sedelectronica.es](http://www.taliga.sedelectronica.es).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Táliga, 31 de mayo de 2017. Alcalde, DAVID FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.